

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSGARMER S.A
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.

En Macas a los 12 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 17H00 se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSGARMER S.A, ubicada en la Parroquia Tayuza, cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Se procede a tomar lista a todos los socios, para constatar que si existe quórum reglamentario para dar inicio a la Asamblea, estuvieron presentes los siguientes Socios: CAMPOVERDE ORELLANA ROBERTO CARLOS, CAPA ORTIZ ANGEL GEOVANNY, GARCIA MEJIA JACKELINE ELIZABETH, GOMEZ OROSCO FAVIAN LEONARDO, MEJIA PAREDES AMADOR EDILBERTO, MEJIA PAREDES JUANA AQUILIANA, MENDIETA PERALTA WILSON JHON, PARRA HERAS ROSA FELICIA, ROJAS ORELLANA WILMER MARLON, VILLAVICENCIO PARRA DARWIN PATRICIO, VILLAVICENCIO PARRA SANDRA ELIZABETH, VILLISHAÑAY CALLE SEGUNDO ROQUE,

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance**
- Correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sra. VILLAVICENCIO PARRA SANDRA ELIZABETH, con cedula de ciudadanía 1400676431, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario la Sra. PARRA HERAS ROSA FELICIA, con cedula de ciudadanía 1400303903 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,


Sra. Parra Heras Rosa F.
c.c 1400303903
GERENTE GENERAL


Sra. Villavicencio Parra Sandra E.
C.C 1400676431
PRESIDENTE

